

Servera MECANICA
 Ados en óptica,
 can a los lectores
 GALL, 34
 Ruzaia y Eslava

Diario de Valencia

Año XIII Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14 Miércoles 19 Septiembre de 1923 Teléfono 681.-Apartado 122 Núm. 4.274

†
D. O. M.

La Misa y rosario que se celebrará el día 21 del corriente y ocho siguientes en la parroquia iglesia de San Martín, a las ocho de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR
D. Valero Martínez Raga
Que falleció el día 10 del corriente mes de Septiembre

R. I. P.

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DESDE MADRID EL DEBER DE AHORA

El hecho consumado podrá o no aceptarse; pero el hecho consumado es indestructible. No se quiere decir que lo que «es» será indefinidamente; se quiere decir que no hay posibilidad de que lo que es, haya dejado de ser.

El hecho de que lo anterior o lo actual, moralmente caído, está derribado, es evidente. El hecho de que lo que ha caído, tal como ha caído, bajo la pesadumbre de sus grandes errores y de sus grandes culpas, no se volverá a levantar, me parece indiscutible. Lo de hoy podrá ser más o menos duradero, alcanzar vida más o menos larga y vigorosa; pero lo de ayer ha muerto y hiede. De tejas abajo no había poder humano que pueda infundir un soplo de vida para que salga del sepulcro. ¡Bien muerto está!

Hay ya otro régimen más exacto; hay una nebulosa política, de la cual habrá de salir forzosamente otro régimen. Hay una dictadura y consiguientemente un dictador. Ello es irremediable.

Acabo de leer unas muy interesantes manifestaciones hechas por el señor general Primo de Rivera. Al general según parece, no le agrada que le llamen dictador. Suenan mal, sin duda, esta palabra en sus oídos, y no suena bien tampoco en los de la muchedumbre. Un sentido plebeyo encarna en el dictador la tiranía, el despotismo y la arbitrariedad; es decir, un hombre en la plenitud del Poder, sin cortapisas ni limitaciones de ninguna especie, sin otras reglas que su capricho y su voluntad.

«Pero ¿es eso la dictadura? ¿Es eso el dictador? Uno de los más grandes tribunos y altos pensadores de la época presente, el señor Vázquez de Mella, ha hablado y escrito muchas veces acerca de la dictadura; una de ellas, la última, en Archanda (Bilbao), en un memorable discurso pronunciado precisamente en tal día como hoy, y en esa magnífica oración decía el señor Mella definiendo y explicando la dictadura con estas insuperables palabras:

«Yo no temo la dictadura; yo, como Donoso Cortés, podría decir que soy capaz de comprenderla, aunque no lo sea de practicarla; pero es necesario saber bien lo que es la dictadura, o mejor dicho, lo que debe ser la dictadura.

La dictadura no es un sable levantado como una amenaza sobre la techumbre social; no es una bandera enfundada en la toga de la clase media o en la blusa del proletariado, porque no es una clase mandando sobre otra, porque no es un fragmento social oponién-

dose a otro fragmento. La dictadura, cuando salva a un país, cuando de la anarquía le lleva al orden, personificada en un grupo o un hombre, es un poder y una fuerza material sometidos a una fuerza espiritual, una voluntad y un pensamiento luminoso que abarca el porvenir del pueblo; pero que, a su vez, está sometida a la justicia, porque no es más que un mandatario, no de la voluntad colectiva amañada y falsificada, sino de lo que vale más que esa voluntad aunque no esté falsificada, que no vale nada si no está sometida, y es el eco, la expresión de una verdadera y legítima necesidad social. Cuando la dictadura la expresa, cuando esa necesidad social es satisfecha por una unidad del Poder, colocado sobre la cima del Estado, no importa que el griterío discorde de los bandos y de los partidos se levante contra ella; si sabe imponer sobre los elementos anárquicos, recibirá el aplauso de todos por haber sacado el orden de un pantano y haberlo devuelto triunfante al alcázar profanado.»

Y decía el señor Mella después: «...Pero las dictaduras no son permanentes. Cuando derribamos un edificio y queremos levantar otro sobre sus cimientos, hay un momento en que no existe ninguno de los dos; no existe el que derribamos porque está en el suelo, y no existe el que queremos levantar porque aprovecha parte de los materiales del antiguo y aún no está terminado. Y ese momento de tránsito es aquel en que la autoridad tiene que albergarse en la tienda de campaña de la dictadura, esperando que el orden regrese y el edificio quede terminado.»

Veamos el señor general Primo de Rivera la alta y patriótica significación de la dictadura. Ejercerla no es encarnar, ni momentáneamente siquiera, la arbitrariedad y el despotismo. No se ha derribado para eso violentamente — violentamente, porque de otro modo continuaría adherido a la tierra un árbol que rendía copia de malos frutos —; se ha derribado para sustituirlo por otro, que representa el sometimiento de todos los poderes y fuerzas a una espiritual, a un mandatario que sea el eco y la expresión de las legítimas necesidades nacionales, y cuando es eso, la dictadura tiene la necesaria eficacia para salvar el orden, y con él todos los principios fundamentales y todos los intereses permanentes de la Patria.

Y eso es lo que cree el pueblo sano que es el dictador, y porque

es así, ha recibido el nuevo orden de cosas con respeto y con simpatía. Porque el hecho indiscutible por palpable, es éste: el cambio fundamental acaecido en nuestra organización política, cuenta con la enemistad o la hostilidad secreta, más que de los teorizantes del otro régimen, de quienes granjearon sus provechosos y usufructuaban en todos los órdenes la influencia y el favor, poniendo en muchos casos la planta de la gracia sobre el cuerpo de la justicia; pero en todas las clases sociales que se nutren con la savia pura de su trabajo, la dictadura y el dictador han sido saludados con la ingenuidad y con la esperanza con que los coros de alondras saludan la salida del sol.

Lo que se espera sencillamente de estos hombres abnegados y generosos es que ejerzan, sin tibiezas y sin desmayos, la dictadura de la honradez; que den la sensación de que con ellos son compatibles todos los que aman el trabajo, e incompatibles todos los que quieren vivir entregados a la holgazanería; que den la sensación de que en el edificio que ellos levantan, caben cuantos aman la justicia, pero que no hay sitio para los que laboran por la iniquidad; que den la sensación de que no habrá pacto ni tregua con los profesionales de la agitación y del desorden, porque existe una voluntad recia y un corazón animoso y valiente que no cede en la aberración de admitir que haya derecho contra derecho, y que, por consiguiente, frente al superior de una sociedad a la vida fecunda del orden, consistente en el ejercicio del falso derecho de perturbarla, herirla y arruinarla; en una palabra, que dé la sensación de que todas las aspiraciones nobles, todos los sentimientos generosos, todas las aspiraciones legítimas, todos los propósitos honrados, tienen o pueden tener en el nuevo orden de cosas acogimiento considerado y respetuoso.

Eso es lo que los hombres sanos esperan de la dictadura, y si es eso, y realiza eso, no haya reparo en que le llamen dictador al general Primo de Rivera, porque el pueblo y la Historia le llamarán salvador.

Ya sé que entre el dicho y el hecho hay no poca distancia, y que lo ideal, que los hombres tratan de convertir en real, pasa por un camino en cuyas superficies hay baches y cortaduras que no se salvan sin dificultad, y en sus orillas zarzas que retienen las rectas intenciones. Eso lo sé. Pero no ignoro que todo eso o algo que se acerque a eso y que lo traduzca en las leyes o lo imponga en las costumbres, se tiene que hacer, y que para hacerlo es conveniente que todos los hombres de bien ayuden y estimulen, y absolutamente necesario que no dificulten; porque si dificultan, lo probable es que sean arrollados violentamente; pero si no fuera así y lo actual fracasara, ¡échese a temblar todos los que aman el orden y quieren la paz y anhelen el imperio de la justicia! Echense a temblar, porque tras esta revolución incruenta, pacífica, en la que no se ha oído una voz uacunda ni un grito áspero, no esperen vuelva el predominio de los corporales y subcorporales del régimen caído; teman, en cambio, que irrumpe la resolución fiera de los que aspiran, aunque sientan otra cosa, a rectificar, sino sencillamente, a sustituir, y a lo sumo no hacer venturosos al mayor número, sino a que todos padezcan la misma desventura.

La suerte está echada. Las naves se han quemado. El árbol que rendía copia de frutos ásperezos y desabridos y hasta ponzoñosos, está en el suelo. Es caído, porque ha pasado por él arrancándole el huracán de una que puede ser salvadora revolución. ¿Qué hay que hacer ahora? Tener mucho patriotismo, mucha cordura y mucha prudencia. De esto puede surgir el orden organizado. Del fracaso de esto, el torrente desbordado del bolchevismo.

¡Quien tenga ojos, que vea!
 ¡Quien tenga oídos, que oiga!
 Miguel Peñarol

EDITORIAL DEL
DIARIO DE VALENCIA
 Trinquete de Caballeros, 14
 Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

La labor del Directorio militar Organización del Somatén nacional Régimen de rigor para los funcionarios

La situación en Valencia Gobierno Civil Nota oficial

En el Gobierno civil se nos entregó anoche la siguiente nota oficial:

«Se suspendió gubernativamente al Ayuntamiento de Bugarra, sin que dicha suspensión fuese confirmada por el ministro, por lo que los concejales suspensos, transcurridos los 50 días, requirieron a los internos para que cesaran.

No lo efectuaron éstos, y el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, a quien se denunció el hecho, procesó y suspendió en su cargo a los internos, por delito de prolongación de funciones, comunicándolo así al Gobierno civil, para su cumplimiento.

Se ordenó éste y se reiteró repetidas veces la última, por conducto del Juzgado municipal de Bugarra, sin que los internos cumplieran lo ordenado.

Ayer 17 se presentó escrito en este Gobierno civil, de los concejales propietarios, pidiendo su inmediato reintegro, y como el hecho es claro y evidente, la responsabilidad de los internos que se obstinan en continuar, a pesar de estar procesados y suspensos, el señor gobernador ha delegado hoy su autoridad en el juez municipal de Bugarra, para que dé cumplimiento a lo prevenido por el Juzgado de instrucción, haciendo ver a los internos que, caso de resistir, serán denunciados de nuevo a los Tribunales, no sólo por el nuevo delito cometido de prolongar indebidamente sus funciones, sino por desobediencia manifiesta y reiterada en cumplir los mandatos del señor gobernador.»

Multa

El gobernador civil, general señor de la Revilla, impuso ayer una multa de 150 pesetas a la empresa del Madrid-Concert, por ofensas a la moral.

Muy bien hecho y que siga la racha.

Ruego atendible

El señor gobernador nos rogó que hagamos público que los escritos que se le dirijan, tanto oficiales como particulares, vayan firmados por los interesados, indicando el domicilio de los mismos, única manera de que puedan surtir efecto en las dependencias del Gobierno civil.

Por la moralidad pública

Constante y decidido el gobernador civil, general señor de la Revilla en acabar con toda inmoralidad, reiteró ayer sus más enérgicas órdenes al comisario jefe de Vigilancia señor Aguilera, para que sin descanso ni consideración alguna se persiga a la gente maleante hasta el punto de obligarles a que emigren o a que vuelvan al camino de la honradez.

También dió el señor de la Revilla severísimas órdenes contra la pornografía y la inmoralidad en cabarets y bars, y desde luego, para que en manera alguna se juegue a los prohibidos en ninguna parte.

El señor Aguilera está, como siempre, dispuesto a cumplir las órdenes recibidas y seguramente colaborará eficazmente a la hermosa labor regeneradora emprendida por el dignísimo general señor de la Revilla.

Los transportistas

La intervención del general señor Revilla en el conflicto pendiente de

Capitán General

El caballeroso capitán general interino, señor Gil Dolz del Castellar, continuó en la mañana de ayer recibiendo numerosas visitas de personas que acudían a testimoniarle su adhesión al nuevo régimen.

Próximamente a la una de la tarde salió el capitán general señor Gil Dolz del Castellar, acompañado del general señor Moscoso y de sus respectivos ayudantes, y se dirigió a visitar al señor gobernador civil, y después marchó a las prisiones militares de las Torres de Cuarte.

En la Diputación

Ayer se posesionó del cargo de presidente de la Diputación don Pedro Juan Serrano, quien seguidamente visitó al gobernador civil señor de la Revilla.

En el Ayuntamiento Nota oficial

Nuestra primera autoridad municipal nos remitió ayer la siguiente nota oficial:

«El alcalde señor Artal se ha presentado a primera hora en el Ayuntamiento, para inspeccionar personalmente la asistencia de funcionarios en las oficinas municipales.

Mostrábase muy satisfecho el alcalde de haber encontrado en sus puestos a la inmensa mayoría de aquéllos, habiendo dispuesto que se le remita una relación de los que han faltado, o no han asistido con puntualidad para imponerles un correctivo.

Conferenció el señor Artal con el inspector municipal de Sanidad, señor Muñoz Carbonero, rogándole siga obrando con gran energía en las cuestiones de Sanidad e Higiene en la capital, y muy especialmente en lo que afecta a la adulteración de los alimentos, y en particular, de la leche.

Después de dicha conferencia, el alcalde ha dado órdenes terminantes a los veterinarios municipales, para que diariamente practiquen inspecciones a los establecimientos y den cuenta inmediata de las denuncias.

Igualmente ha ordenado a los inspectores de Mercados, para que persigan los fraudes que se cometen en el peso y la medida, denunciándolos a la Alcaldía, así como también que denuncien a los que elevan los precios de los artículos de primera necesidad.

También ha dispuesto que inmediatamente se reparen los mingitorios de las Casas Consistoriales, y que se les dote del agua necesaria.

Finalmente, ha dirigido una comunicación al secretario del Ayuntamiento, encareciendo la necesidad de que dentro de quince días queden ultimados todos los expedientes que se hallen en tramitación.»

Madrid

En Palacio.—Decretos firmados hoy

A las diez de la mañana estuvo hoy en Palacio el señor Illana, encargado de la cartera de Hacienda.

A la salida manifestó que había cumplimentado a don Alfonso.

Se cruzó con el señor Primo de Rivera, conversando ambos brevemente.

El señor Primo de Rivera ordenó a uno de sus ayudantes que acompañara al señor Illana al Ministerio.

Poco después el ayudante volvió a Palacio, llevando algunos papeles.

Al salir el señor Primo de Rivera de Palacio, a las doce, ha dicho que había sometido a la firma un decreto ampliación de un crédito, en relación con la ley de Contabilidad.

Otro decreto jubilando al jefe de Correos señor Capdevila.

Añadió que, cumpliendo cuanto



—Oiga, guardia, ¿por dónde cae el Ministerio?— Soy empleado hace mucho tiempo y me precisa ir a la oficina.

WILLYS-KNIGHT LA MARCA MAS DISCUTIDA

REGIÓN PERMANENTE
 Solidez, precios y detalles a Moreno Hnos. P. y G. S. 14

Arraque y alumbrado eléctrico en todos los modelos.

Excelentes máquinas **PAFF** para coser y bordar

Las célebres e incomparables máquinas PFAFF, cosen, bordan y zurcen con la mayor perfección. Ventas a plazos y al contado.

Máquinas para hacer géneros de punto.

Concesionario: **ANTONIO MERCE VIRTO**
 Casa en Valencia: Primado Reig, 7 (antes Avellanas)

HERPÉTICOS!!!

Curaréis maravillosamente tomando el **DEPURATIVO LORAS** y usando la **POMADA ANTIHERPÉTICA LORAS**, en pocos días. Hace desaparecer los barros, granos, costras, manchas, etc. Farmacia de la Morera y demás principales de España.

PICAZON DE LA piel y sarna

Completa curación sin baños ni pomadas, con **SARROL**. Farmacia de la Morera y demás principales de España.

Tiñase las CANAS

con el **Agua Virginal Loras**; no ensucia la piel ni la ropa evita la caspa y la caída del pelo; le devuelve su primitivo color, le perfuma y le fortalece; es inofensiva.

Farmacia de la Morera y demás principales de España

dijo ayer en la reunión de directores de periódicos, no hará más declaraciones y se limitará a facilitar información.

Esta se centralizará en la Presidencia, así como también la censura, para lo cual se montará un negociado compuesto por funcionarios de la Presidencia, Gobernación y Guerra.

En el Ministerio de la Guerra

El general señor Primo de Rivera, desde Palacio, se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde recibió a una numerosa representación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidida por el general Aguilera, que fué a felicitarle por su nombramiento de presidente del Directorio militar.

También le visitó el general Weyler, que llegó anoche de Palma.

Otra visita de las recibidas por el general Primo de Rivera ha sido la de los generales señores Marina y Correa, quienes le felicitaron también por su elevación al Gobierno.

Al retirarse dichos generales del Ministerio, manifestaron que era injusto que hubieran protestado del nombramiento; por el contrario, lo consideraban muy justificado.

Una comisión de opositores al Cuerpo de Prisiones estuvo esta mañana en el Ministerio de la Guerra, solicitando hora del Directorio militar, pidiendo se cubran más de 400 plazas vacantes en el Cuerpo de Prisiones, pues la convocatoria sólo era para 60 plazas.

Entre las visitas que recibió el general Primo de Rivera figuran la del general Carbó y la del ayudante del general Zubia, que fué a hacer acto de presencia.

También estuvo en el Ministerio de la Guerra el subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, para dar cuenta de la petición de autorización del marqués de Alhucemas para trasladarse a Irún y Menaya.

Según se anunció, a las cuatro de la tarde se reunirá el Directorio militar en la Presidencia.

El Somatén de España

El decreto creando el Somatén de España dice así:

«Es el instituto de los Somatenes de Cataluña un organismo de rancio abolengo español, que reúne bajo sus banderas a los hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos cumplidores de sus deberes.

La regia estirpe de esta gloriosa institución ha creado entre sus componentes una fuerte solidaridad, proporcionando el vigor necesario para la colaboración en el fin común.

Como consecuencia de todo esto se crea el Somatén general de España en la forma siguiente:

Artículo 1.º Se crea el Somatén para toda España y posiciones del protectorado.

Artículo 2.º Podrán inscribirse en el Somatén todos los mayores de 23 años, de reconocida moralidad, con profesión u oficio.

Artículo 3.º La organización regional militar será la misma de los Somatenes de Cataluña, siendo jefe de cada sección un general de brigada, y jefe superior el capitán general de cada región.

Artículo 4.º Se aplicará a estos Somatenes el reglamento que rige para los de Cataluña, siendo designados los jefes y oficiales por los capitanes generales de entre los pertenecientes a las Zonas y Cajas de reclutamiento, sin percibir por ello ningún emolumento ni gratificación.

Artículo 5.º Los individuos del Somatén serán provistos de armas largas, y de armas cortas los cabos, subcabos y escolta de la bandera.

Artículo 6.º Los Somatenes serán considerados como fuerza armada en tiempo de guerra, y obedecerán las órdenes que les transmitan las autoridades, excepto en los casos de persecución y captura de malhechores, en que no necesitarán excitaciones de nadie.

Artículo 7.º Los Somatenes quedarán implantados en el plazo de un mes.

Artículo 8.º Los reglamentos serán remitidos a los capitanes generales, quienes a su vez los mandarán al presidente del Directorio, para su aprobación.»

Real Decreto sobre funcionarios

También publica el decreto sobre funcionarios, en virtud del cual se establecen las horas de oficina desde las nueve hasta las dos de la tarde, facilitándose parte a la entrada y a la salida y concediéndose una hora, hasta las diez, para entrar.

La falta de asistencia se penará, la primera vez, con la suspensión de sueldo durante un mes; la segunda, con la suspensión de un año, y en caso de nueva reincidencia, con la cesantía.

En análogas penalidades incurrirán los jefes de dependencias que consentan o autoricen la falta.

Además, se resarcirá el Tesoro de los haberes de los funcionarios que no asistan a la oficina.

Se declarará cesantes a los empleados de todas las oficinas que, por tolerancia de los jefes, no asistan habitualmente a la oficina.

Los jefes elevarán a la Presidencia del Directorio militar relaciones nominadas de los empleados que están incurso en esta sanción.

No se consentirá que pasen funcionarios de un Ministerio a otro. En casos excepcionales, el Centro interesado elevará una moción razo-

nada al presidente del Directorio, para la resolución que proceda.

Se amortizarán las vacantes y serán suprimidos los agregados.

En las oficinas del Estado no se consentirá la permanencia de personas que no pertenezcan a los mismos.

La medida se hace extensiva a generales, jefes y oficiales, aunque visitan de uniforme.

En cada departamento, con los funcionarios del mismo, se constituirá una sección de reclamaciones.

Inmediatamente se procederá al esclarecimiento del asunto.

En caso de infracción legal, se pondrá en conocimiento del Directorio militar.

Este procurará el normal funcionamiento de la comisión ordenada por la ley de Presupuestos, encargada de estudiar la reducción de plantillas, que establezca la prohibición rigurosa de nuevos nombramientos.

Todos los nuevos nombramientos se invalidarán, siendo responsables de la acreditación de haberes los ordenadores de pago, a quienes se impondrán severas sanciones, en caso de infracción.

En Guerra se entrará a las nueve en punto, firmándose en las listas durante diez minutos, retirándose éstas después de dicho tiempo.

Los jefes de sección procederán con todo rigor contra quienes no hayan firmado.

La salida de las oficinas será cuando se dé la hora. Hasta entonces, ningún funcionario podrá abandonar el trabajo.

Los funcionarios no podrán recibir visitas en las oficinas, sino de doce a una.

Los expedientes se despacharán por orden riguroso de entrada.

Todo funcionario que acepte cualquier recomendación para asuntos del Ministerio, siendo descubierto, se le formará expediente.

Todo funcionario que tenga dos destinos, siempre que al atenderlos simultáneamente perjudique al Estado, tendrá que renunciar a uno de ellos.

No se firmará ningún traslado ni excedencia.

Las faltas de los funcionarios serán juzgadas por un tribunal militar.

No se extenderán certificaciones facultativas por excusa de asistencia a las oficinas. Caso de enfermedad, se enviará la baja al jefe, que la comprobará enviando un médico.

Todos los temporeros han quedado cesantes.

Entre los funcionarios de todos los centros oficiales reina gran inquietud a causa de las nuevas disposiciones adoptadas por el Directorio militar.

Hoy fueron llamados todos los jefes de los distintos departamentos, recibiendo instrucciones relativas al personal.

Las funciones y servicios de las plazas que vacan y se amorticen se encomendarán a los funcionarios que queden en las oficinas.

También publica la «Gaceta» una disposición anulando la subasta de carreteras señalada para el día 29.

Otros decretos.—Revisión de precios de subsistencias

Igualmente inserta reales órdenes autorizando a los generales don Francisco Ruiz del Portal y don Xamiro Ramírez Pedre, para que al objeto de estudiar el problema de subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con los precios, existencias, transportes y demás datos existentes en dichos centros.

Inserta también el diario oficial las siguientes disposiciones:

Cese del subsecretario de Hacienda señor Benítez de Lugo.

Admitiendo la dimisión del señor Rodríguez del cargo de gobernador del Banco.

Designando a los generales señores Ruiz del Portal y Rodríguez Pérez para que realicen una visita de inspección a los centros ministeriales y examinen los expedientes relacionados con los artículos de primera necesidad, con el fin de atender al abaratamiento de las subsistencias.

Encargando al señor Cadarso del despacho de los asuntos de Justicia; al señor Illana, de los de Hacienda; señor Arche, de Fomento, y señor García Martín, del de Trabajo.

Circular para que los centros ministeriales formulen un índice de los asuntos del último quinquenio que se hallen sin resolver, con expresión de las causas por las cuales no han sido resueltos.

Real orden ya conocida regulando la estancia en las oficinas de los funcionarios públicos.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes disposiciones:

Circular dejando sin efecto las disposiciones relativas a la ejecución de escuelas prácticas de tiro dictadas para este año por el Ministerio de la Guerra y Estado Mayor Central.

Concediendo autonomía a los capitanes generales con sujeción a los créditos y reglamentos vigentes para que celebren dichas escuelas prácticas en sus respectivas regiones.

Disponiendo que el teniente coronel de Artillería don Joaquín Alcalá quede en situación de disponible en la segunda región.

El general Muslera

Ha llegado a Madrid el general Muslera, miembro del Directorio nacional.

Inmediatamente se ha presentado al señor marqués de Estella.

Los encargados del despacho

Del despacho de asuntos del Ministerio de Justicia se encargará don Fernando Cadarso, en sustitución del señor Alonso Martínez; del de Gobernación se separan los asuntos de Orden público, que los llevará directamente el director general, con el presidente del Directorio.

Ortega Gasset se hace republicano

Don Eduardo Ortega Gasset ha hecho pública su decisión de que se separe de los sectores de la Monarquía, perteneciendo al campo de las convicciones republicanas.

Fallecimiento

Ha fallecido el conocido fotógrafo Cristóbal Franzen.

El día en Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia al embajador de Italia, conferenciando con dicho diplomático acerca del viaje regio.

También cumplimentó a don Alfonso el ex ministro de la Guerra general Olaguez.

El nuevo gobernador de Madrid

El gobernador militar, duque de Tetuán, se ha encargado del Gobierno civil.

El secretario del mismo le presentó al personal.

El duque le manifestó que iba como español dispuesto a salvar a la Patria, rogando a todos la colaboración.

Después recibió a los periodistas, diciéndoles que no había nada de militarización, sino que estará interinamente, hasta que se encuentre un hombre apto y honrado que ocupe el cargo.

El señor Illana, conferencia

El señor Illana ha celebrado una detenida conferencia con los directores generales del ramo de Hacienda.

En Instrucción pública

En el Ministerio de Instrucción pública se personó esta mañana un teniente coronel, autorizado por el Directorio, para enterarse de los asuntos de dicho departamento.

200 empleados cesantes por no asistir a las oficinas

En virtud del decreto sobre funcionarios públicos, han sido declarados cesantes en Fomento 150 empleados que no asistían a la oficina, y en Gracia y Justicia, más de 60 por el mismo motivo.

La Federación Patronal

El secretario de la Federación Patronal Española ha hecho declaraciones, manifestando que la situación actual traerá una era de tranquilidad que permitirá mitigar la escasez de trabajo.

Ha terminado diciendo que hay que liberar de la política a las ciudades directoras.

Inexacto

Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos de que el partido liberal proyecte publicar un Manifiesto.

Tres millones y medio de economías!

Con la supresión de sueldos del presidente del Consejo, de los ministros, subsecretarios, gobernadores civiles, presidente del Congreso y dietas de los diputados, ingresarán en el Tesoro las siguientes cantidades:

Presidencia del Consejo de ministros: sueldo del presidente, 30.000 pesetas; gastos de representación, 15.000, y subsecretario, 15.000. Total, 60.000 pesetas.

Ministerio de Gracia y Justicia: sueldo del ministro, 30.000 pesetas; ídem del subsecretario, 15.000. Total, 45.000 pesetas.

Ministerio de Marina: sueldo del ministro, 30.000 pesetas.

Ministerio de Hacienda: sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000 gratificaciones, secretaria particular del ministro de libre nombramiento, sean o no funcionarios del Estado, 30.000. Total, 75.000 pesetas.

Ministerio de la Gobernación: sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000; secretaria particular del ministro, 30.000. Total, 75.000 pesetas.

Ministerio de Fomento: sueldo del ministro, 30.000 pesetas; subsecretario, 15.000. Total, 45.000 pesetas.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria: sueldo del ministro, pesetas 30.000; subsecretario, pesetas 15.000. Total, 45.000 pesetas.

Congreso.—Sueldo del presidente, 40.000 pesetas; gastos de representación, 20.000; dietas de 407 diputados, a 6.000 pesetas, dos millones 442.000. Total, 2.502.000 pesetas.

Gobernadores civiles.—Madrid, 20.000 pesetas; Barcelona, 20.000; Canarias, 20.000; Valencia, Málaga, Coruña, Sevilla, Granada, Zaragoza, Alicante, Cádiz, Córdoba,

Jáen, Oviedo, Badajoz, Murcia, Almería, Huelva, Toledo, Santander, Valladolid, Vizcaya, Burgos, Cáceres, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Balears, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Lérida, Huesca, Lugo, Orense, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Navarra, Palencia, Segovia, Teruel, Alava, Sorja y Zamora, a 12.500 pesetas cada gobernador, 575.000 pesetas. Total, 630.000 pesetas.

Cuyas cantidades arrojan en total 3.537.000 pesetas

Otras medidas

Sabemos que han sido anuladas todas las subastas de carreteras ultimadas por el Ministerio de Fomento, pues según el criterio del Directorio, se adjudicaron por influencias para servir intereses políticos.

También se suspenderán los trabajos para la reparación de carreteras.

Parece que la correspondiente real orden quedará firmada hoy.

Ha sido anulada la consignación de 4.000 pesetas hecha por el anterior ministro de Fomento para el distrito que representaba en Cortes.

El total de economías que representan las disposiciones contenidas en estos decretos se eleva a ocho millones de pesetas.

El Ministerio de Estado será inspeccionado o regido, en virtud de la reunión que celebre hoy el Directorio, por el general Gómez Sousa.

Para asesorar al ministro de Instrucción dice que será nombrado Ramiro de Maeztu.

Probablemente hoy se firmará una real orden dirigida al oficial mayor del Congreso, ordenándole que entregue la documentación al Tribunal Supremo de Justicia civil.

El general Weyler

Anoche, en el rápido de Barcelona, llegó el general Weyler.

En la estación le esperaban el general Ardanaz y varios jefes de Estado Mayor.

El señor Weyler no hizo manifestación de ningún género.

No bajó a recibirle ningún elemento del Directorio.

El viaje de Alhucemas

El subsecretario de Estado estuvo en el Ministerio de la Guerra para autorizar el viaje del marqués de Alhucemas a Irún y Hendaya.

Dice Silvela

El señor Silvela se extraña del decreto publicado el día 15 en la «Gaceta» acerca de su destitución, pues obra en su poder un telegrama del subsecretario, fechado el 14, admitiéndole la dimisión que tenía presentada desde el 23 de Agosto.

Romanones y Alhucemas

Esta tarde han celebrado extensa conferencia el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones.

En casa del marqués de Alhucemas coincidieron esta tarde el duque de Almodóvar, Salvatella, López Muñoz, el conde de Sagasta y el presidente del Supremo y otros muchos políticos, incluso el limitado presidente del Consejo de Estado.

A la llegada del ex alto comisario señor Silvela, conferencia éste largamente con el marqués de Alhucemas.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

Don Antonio Mayordía Gómez, general de brigada procedente de Ingenieros. Nació en 1860. Ascendió en Abril de 1922. Era comandante general de ingenieros de la quinta región.

Don Francisco Gómez Jornada Souza, general de brigada procedente del Estado Mayor. Nació en 1876. Ascendió a brigadier en Octubre de 1920. Desempeñó el cargo de jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos y del Estado Mayor del ejército de operaciones en África.

Don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, brigadier procedente de Caballería. Nació en 1870 y mandó de coronel el regimiento de cazadores de Lusitania número 12. Ascendió este año.

Don Mario Muslera Planes, general de brigada, de Infantería. Nació en 1873 y ascendió en 1922. Mandaba la primera brigada de la decimacuarta división.

Don Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz, contralmirante de la Armada. Nació en 1864. Fué director de la Escuela Naval Militar.

Contra la inmoralidad

Murcia.—El general en funciones de gobernador civil, prohibió las rifas en el Parque y los espectáculos inmorales en los teatros. Además se propone ordenar el cierre de las tabernas a las nueve de la noche. La opinión aplaude estas medidas.

Un fugado de Gijón

Oviedo.—La guardia municipal de Gijón detuvo a Avelina Iglesias, alias Gallinero, recientemente fugado de la cárcel. Manifiesta que la población penal conocía la fuga que preparó un penado apodado Francés, alojado en la celda contigua al retrete, por donde se verificó la fuga. Ambos huyeron hacia Gijón, siendo detenidos en el camino por la benemérita; pero les dejó en libertad al manifestar que eran obreros sin trabajo.

Luego se separaron, marchando Avelino hacia Gijón, donde ha permanecido oculto, saliendo de noche para adquirir víveres. En una de estas salidas fué detenido.

Agrió que tenía algún dinero, porque en la cárcel poseía dos petates que alquilaba, cobrando seis reales diarios.

Terminó diciendo que vuelve tranquilo a la cárcel, porque seguirá explotando el negocio.

Los obreros, con el nuevo régimen

Bilbao.—Una comisión de obreros mineros ha visitado al gobernador militar. Les contestó que estaba a su disposición siempre que los patronos también quisieran someterse a su intervención.

Los obreros que el sábado pasado se negaron a reanudar los trabajos, los reanudaron hoy.

La tranquilidad es absoluta, no observándose el estado de guerra por parte alguna.

La policía sigue los registros domiciliarios de gente sospechosa.

Han desaparecido de Bilbao la mayoría de los comunistas y sindicalistas señalados como elementos de acción.

Ha desaparecido toda la gravedad al comunista Pérez Solís. Tan pronto como se halle en disposición será trasladado a la cárcel.

Contra el juego en Zaragoza

Zaragoza.—El general Sanjurjo dijo a los periodistas que había multado al dueño de un bar con 500 pesetas, porque se jugaba a los prohibidos, y con 250 a cada uno de los seis jugadores que han sido detenidos.

La opinión pública, en general, aplaude estos actos de gobierno.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

Dice que el regocijo por el decreto de disolución de Cortes es muy explicable porque la labor de ningún Gobierno puede resultar eficaz sin la reforma completa de la máquina electoral.

Excita a la opinión a que contribuya a esta obra nacional desinteresadamente.

Los diplomáticos

Hoy han llegado a Madrid los diplomáticos acreditados en la corte para presentarse al nuevo Gobierno.

«El Imparcial»

Ocupándose de la labor del Directorio de desmoronar todos los organismos existentes, dice que no ha pensado en el déficit que existe y en la situación del Tesoro, que reclaman la emisión de un empréstito.

Afirma que los miembros del Directorio deberían haberse encargado de las carteras, pues pueden tener la responsabilidad plena de la iniciativa personal.

Biografía de los generales del nuevo Directorio

He aquí una pequeña biografía de los generales que forman el nuevo Directorio:

Don Adolfo Vallespinosa Vior, auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en Diciembre de 1922 y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

Don Luis Hermoso Keith, general de brigada, procedente de Artillería. Nació en 1861 y ascendió a brigadier en Julio de 1921. Mandaba la brigada de artillería de la cuarta división.

Don Luis Navarro y Alonso de Zelada, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió en Abril de 1922 y mandó la primera brigada de la cuarta división.

Don Dalmiro Rodríguez Pedre, brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

«El Debate»

D

ESOS

Niña ahogada... las 5'45, fue ha...

Celda... de sufrir una ca...

Un herido grave...

de un estable... han estado...

llama Marcelino...

espirituales...

la Casa de la...

23 por la noche...

practicarios...

practicar los...

practicarios...

TONICO NERVIOSO CERA... JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE... PUEDEN SER TRES MESES PERDIDOS SI NO VA EN SU AUXILIO EL...

Castellón

Los que no asisten... El señor general gobernador civil se ha lamentado de que los dos representantes del Centro Obrero...

La tasa de las subsistencias... Se ha impuesto la tasa más limitada para la venta de toda clase de comestibles y artículos de primera necesidad.

La fiesta del Pilar... El presidente de la colonia aragonesa ha convocado a los aragoneses habitantes en Castellón para una reunión...

Los caciques de San Mateo... Los caciques de San Mateo, que han venido entreteniendo la acción judicial que privaba del ejercicio de sus cargos a varios concejales...

El señor Artal ha firmado los siguientes libramientos: Jornales, 47.978'25 pesetas; amortización de Obligaciones, 6.500; suscripción a la «Gaceta de Madrid», 340.

Comienza la limpieza

Han sido suspendidos de sus cargos por la autoridad militar, los cabos de Vigilancia y agentes a sus órdenes de Burriana, que tanto han dado que hablar por sus hazafías...

Por blasfemo... Ha sido detenido Cipriano Sánchez García, por blasfemar en la vía pública.

Ayuntamiento... La asistencia a oficinas... El alcalde celebró una conferencia con los altos funcionarios de la casa...

Tranvía retirado... El concejal inspector del servicio de Tranvías, previo informe del señor ingeniero municipal, ha dispuesto que con esta fecha sea retirado del servicio el coche-motor número 85...

Servicio meteorológico de Levante... Categoría: T. (Terral). Régimen: T.-1. Una depresión continúa radicando por las latitudes del Norte de la península...

D. O. M. Todas las Misas que se celebrarán el día 19 de este mes y de los sucesivos en la iglesia parroquial de San Martín...

Diario religioso SANTORAL

De hoy. — Miércoles de las Temporadas. Santos Jenaro, Festo, Desiderio Félix, Constancia y compañeros mártires, y Pomposa, virgen y mártir...

De mañana. — Vigilia (sin ayuno ni abstinencia) de San Mateo Apóstol. Santos Eustaquio, general romano y compañeros mártires; Fausta y Cándida, vírgenes y mártires, y Agapito, Papa.

Cuarenta Horas. — Principian en la Casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete y media, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, Hora santa.

En el Temple, a las seis y a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, Hora santa.

A la Virgen de la Saleta. — Novenario. Termina en la iglesia parro-

Los adelantos de la ortopedia



PIERNAS Y BRAZOS artificiales articulados, de celuloide y otras materias de diversos sistemas y precios, para toda clase de amputaciones...

Torceduras del cuerpo, pies y manos

Aparatos de diversas materias para las desviaciones de la columna vertebral, mal de pot, escoliosis, cifosis, coxalgia, pies planos, parálisis y toda clase de desviaciones por el Especialista Ortopédico C. Bonilla.

TAMARIT

Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Grandioso acontecimiento internacional de foot-ball CAMPO DE MESTALLA

C. S. CRACOVIA

POPIEL (dos veces internacional), GINTEL (cinco veces internacional), FRYC (cuatro veces internacional), STYGEN (dos veces internacional), CIKOWSKY (seis veces internacional), SYNOWIEC (capitán cinco veces del equipo nacional de Polonia), ZIMOWSKY (una vez internacional), REYMAN, KALUZA (cinco veces internacional), KOGUT (una vez internacional) y SPERLING (seis veces internacional)

VALENCIA F. C.

PLATKO, SIMARRO, LLOVET, MARIN, REVERTER, HIPOLITO, COSTA, CUBELLS, MONTES, PERAL, GRANEL. PRECIOS: Entrada preferencia, 2'50 pesetas; General, 1'75; señoras y niños, 0'50; Palcos sin entradas 10; Asiento de tribuna, 1'25.

ROTULOS en AZULEJOS TEJAS planas IRROMPIBLES VALDECABRES MACETAS, PLATOS, MAYOLICA, etc

Acursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766 Calle Francos Rodriguez, 13

Lluís, en considerar el triomf de son inconscient competidor, senti que tota la sang, bullint-li, se li'n pujava al rostre com si li vulguera saltar a doll. ¡L'Angelina ballant ja toia amb aquell pèrdís! Oh, mai! Allí estava ell per a impedir-ho, si es que Joanet Ibarra el deixava estacat. I cridà amb cert nerviosisme: —¡Trenta nou!

encesa, com si s' haguera fet el contacte dels fils. —¡Trenta! —¡Trenta cinc! ¡Auxina, de colp i volta, s' havia arribat al cim! ¿Quí havia ofert es sét drets de marres? ¡Cóm el muiaven tots, curiosos i encelosos!... Era ei. Joanet Ibarra, el de la fundició de fèrros: podia permetre's aital luxe. ¡Quí fora éll!

El punt culminant de la festa era la subasta de la toia. Era eixe un dels mitjos més atractius per a replegar fondos destinats a cubrir els grans gastos que ocasionaven les festes extraordinaries. ¡La toia! Quina enveja donava el que la podia ballar...

DEPORTES

Balompíe

STADIUM VALENCIANO

U. S. de Sans - Gimnástico F. C.
Siguiendo el camino emprendido, van desfilando por el Stadium de nuestro Club decano los mejores equipos nacionales y extranjeros, y así la afición que se mantiene pujante y viva, corresponde al enorme esfuerzo que esto representa y llena casi siempre el anchuroso graderío del inmenso Stadium.

Presentándose esta vez el notable primer equipo de la Unión Sportiva de Sans, uno de los equipos que llevan sus líneas perfectamente compenetradas, siendo su característica de juego la impetuosidad, pero una impetuosidad normal que ayuda a la perfecta y sistemática combinación que llevan.

Alina, el guardameta, aun siendo reservista, demostró el elegante y ágil juego del guardameta catalán con su serenidad característica y oportunidad en las entradas, todo esto unido a una gran valentía. Ganó continuamente las ovaciones y, último baluarte de su equipo, evitó en los dos encuentros serias derrotas, viéndose asimismo sorrido por la que fué en todos momentos una nueva y poderosa ayuda del equipo santsense.

La defensa fué buena; especialmente distinguióse Borrás, que actuó de modo eficazísimo cortando avances y ejecutando cruces, siendo su juego excesivamente duro y llegando hasta sacio en alguna peligrosísima colada de los avances azulgrana.

En la línea media sobresalió Barrachón, del que hemos de decir lo mismo que de Borrás; jugó bien, pero excesivamente sucio; martizó, valga la frase, a Arróniz, con sus cozadas intencionadas, sus puntapiés, etc. El mediocentro es bueno, pero sin llegar a entusiasmar, y el derecho, ayudando al conjunto.

En la delantera es precisamente donde está la fuerza del equipo. Todos rapidísimos, poseen fuerte shoot, y su juego, que es generalmente de pases cortos y rasos, es en ocasiones forzado con enormes cambios, que Felu, delantero-centro, predica enérgicamente, y que en su mayoría hechos a Oliveras, hacen que éste luzca sus portentosas facultades, su maravilloso juego y fuerte y tenaz shoot. Tampoco desentonan en la línea Vidal y Rini, que también prodigan sus balonzos sobre la puerta.

La delantera del Gimnástico, en el primer día anduvo descohesionada, y únicamente Silvino y Arróniz supieron mantener la serenidad y llegar muchas veces en peligrosos avances ante la meta contraria. Estelós fué marcadísimo. Enrique, falta de precisión, y Calvo, muy mal, fué quien tuvo la culpa del fracaso.

En el segundo tiempo, sustituido por Aurelio, la línea adquirió lo perdido; llegó a la meta contraria en pases precisos, shootaron... pero la desgracia cobró en ellos y no pudieron vencer, como debían haberlo hecho.

La línea de medios jugó bien ambos días, y como siempre, fué Molina quien se distinguió y sobresalió por los veintidós jugadores. Un amigo me recomendaba: «Si vas a hacer la reseña, pon el resultado, y juego, Molina, con jetras muy grandes; coge un diccionario y escribe todas las frases encomiásticas que encuentres, y cierra el párrafo y firma.» Y es verdad. Pero no es en este encuentro, es en todos, y la verdad, creo que agotaríamos pronto los calificativos.

La defensa, en el primer día la llevó Ventura, pues a los pocos minutos de juego fué lesionado Civera, temiéndose que retirara en el segundo tiempo. Fué sustituido a causa de sus lesiones en el segundo partido por Ocheda, que jugó bien.

Boro jugó bien y valiente. Hizo paradas estilistas, aunque le metieron algunos de los goals por falta de colocación y decisión. Sierra, que arbitró el primer día, regular. Bauset, desastroso; tanto es así, que lo reconocí y tuvo que retirarse, siendo sustituido por un jugador del Furth, que lo hizo muy bien, y sobre todo, muy imparcial.

En ambos encuentros ganó el Sans, por 2 a 1 el primero y 3 a 2 el segundo.—Don Larguero.

CAMPO DE MESTALLA

F. C. Xàtiva, 1; Valencia F. C. (reserva), 2

Se celebró este encuentro con escasa concurrencia y con el aburrimiento consiguiente de los pocos que acudieron.

C. S. Craovia, 0; Valencia F. C., 4

El retraso o suspensión del partido despertó ciertos recelos entre los espectadores comentaristas, y el anuncio definitivo de que ayer se encontrarían los extranjeros frente a nuestros campeones aumentó la expectación, y los valencianistas entraron en funciones, poniéndose en aguardante en las peñas del café.

A pesar de ser día laborable, las tribunas se vieron animadas, y poro después de la hora anunciada, unos minutos que se convirtieron en ovaciones nos indicaron que los equipos habían saltado al campo.

Sorteo, apretón de manos, saludos, regalo de un gran ramo y lo demás de fórmula, antecedió a la alineación de los once, y omitiendo el nombre de los polacos, porque nada nos dicen, y por los de casa anotamos a Plattko (del Barcelona F. C.), Simarro, Llovet, Hipólit, Reverter, Marín, Rizo, Cubells, Montes, Peral y Granel.

A los primeros pases sufrimos la decepción de que los extranjeros no eran grandes figuras, y los valencianos se encargaron de alegrarnos, combinándose acertadamente, y con ello dominaron a los polacos, llegando a verse éstos acorralados.

A nuestro lado dicen que Montes está excesivamente grueso y este año está apático; pero veo que lo primero es cierto, y que, gracias a ello, Montes juega mas, puesto que sirve a sus compañeros balones bien templados y repetidamente. En uno de los pases Cubells recibió un balón, y driblando, se colocó frente al marco polaco, y por re-arrasar el shoot, el meta extranjero hizo una salida, pudiendo desviar a corner.

Se suceden los corners contra el Craovia, no dando resultado ninguno de ellos.

Penalty contra los extranjeros; Cubells no lo quiso aprovechar, y poco después Peral, en clarísimo 1-1 say, marcó el primer goal, anulando el árbitro señor Milego.

Los extranjeros no saben cargar, pero interceptan el pase cogiendo los brazos. En poco tiempo, dos castigos de esta naturaleza en área de penal. Milego los concede fuera del área fatal.

En un castigo bien tirado por Cubells, el defensa impidió el goal parando el balón con las manos, y el penal fué convertido en primer goal de la tarde.

Creciéndose los extranjeros, consiguieron igualar un poco el juego para volver prontamente a ser embotellados, sin marcarse goals por la apatía de los valencianos para los momentos decisivos.

Terminó el primer tiempo sin marcarse otro tanto, y con un haber en nuestro libro de anotaciones no muy divertido, descansamos y nos preparamos para la continuación.

Reanudado el juego, los polacos lo hicieron con mayor acometividad, llegando a los dominios de Plattko, quien en una colosalísima estridada blocó un balón que buscaba la red cerca del poste derecho. Se ovacionó esta parada, pero no lo que merecía, pues indiscutiblemente fué lo mejor de la tarde; anteriormente, en una salida valiente arrancando el balón de pies contrarios, ya nos había demostrado su valía.

Ante los repetidos avances del Valencia, que por momentos estrechó el marco extranjero, los equipos del Craovia abusaron de los codos para cortar el paso, hasta que Montes, no encontrando otro procedimiento, apeló a entradas violentas, buscando al hombre y abandonando el balón.

A partir de este momento el partido se convirtió en duro y peligroso, no dando lugar a jugadas vistosas y sí a repetidas brocas y división de opiniones.

Cambiando táctica Montes, dejó de buscar al hombre y se preocupó más del balón, marcando inmediatamente un bonito goal.

En una de las incontables melec, Reverter aprovechó la salida del balón para rematar de un fortísimo shoot, que coló el balón en la puerta extranjera.

Aplaudido este tercer goal, se perdieron totalmente varias ocasiones por el ala izquierda, hasta que Montes, jugando como deben jugar los «ases», se metió librando a contrarios, y en línea estilismo marcó el cuarto goal de la victoria y último de la tarde.

Con este resultado de cuatro a cero finalizó el encuentro, en el que no gustó gran cosa el equipo extranjero, y como siempre, esperaremos el segundo encuentro para hacer el comentario de los de fuera y dentro de casa.—Seg

El partido de mañana

Mañana se celebrará el segundo encuentro entre el Craovia y nuestro equipo campeón.

El Craovia ha confirmado la excelente impresión que nos había adelantado la prensa entera de Barcelona. Esperamos ver mejorar todavía su actuación de ayer, pues es un once que reúne todas las características de un equipo grande: dureza, rapidez y compenetración. De otra parte, por lesiones sufridas en Barcelona no ha podido tomar parte en el partido de ayer el valor más sólido de su equipo, su formidable delantero centro Kaltra. Mañana se alineará y se presentará completo el equipo.

También el Valencia desea repetir el triunfo de ayer, superándose a sí mismo y dejando complacido al cada vez más numeroso público que favorece al siempre en moda campo de Mestalla.

flana, de once a una, y en las taquillas del campo por la tarde, se despacharán localidades y entradas para este segundo y sensacional encuentro.

Trinquete de Pelayo

Por la buena combinación jugada ayer tarde, parecía que había de resultar el partido y de ser agradable al público; no fué así, pues resultó medianamente tan sólo el trabajo de los peloteros del bando azul, y por ende, fidedim resultó el partido.

Meseguer de Sueca, Aranda de Vallada y Calvo de Valencia, rojos, contra Guara de Valencia, Reig de Denia y Fanalero de Valencia, azules.

Fuó el retador el bando rojo, así como el vencedor.

Empezó a las cuatro en punto y terminó a las cinco y media, y a pesar de su larga duración casi no llegaron a entusiasmar al público en ningún momento del partido.

Igualaron a 5, 30 y 35 tantos, y quedaron los azules en 45, mientras los rojos llegaban a la meta, ganando con ello los iguales de 10 y de 5 que habían ofrecido de ventaja.

Del bando rojo estuvieron muy bien todos, especialmente Cluquet de Sueca, que renovó sus primitivos tiempos de excelente jugador, tanto en la escalera como en el resto.

Y del azul, hirió más y mejor el modestísimo Fanalero, que sólo hizo una falta.

Guara estuvo algo incierto, y de haber seguido los consejos del viejo pelotari Robellet de Denia, su compañero, no hubiese sido tan grande la derrota; al menos se hubiese atenuado ganando los iguales. En aquél está la fuerza; en éste, la inteligencia.

La entrada regular, y el público no salió satisfecho, como creyó y esperaba de la buena combinación. «A la otra, rey», como diría el de Sueca.—S'Calera.

Gran Cine Ideal

CHAPLAN SEVILLA Y CORSET
Programa para hoy miércoles.
Presentación de la gentilísima artista alemana Ossi Oswald, en su última producción, *La ballarina del antifaz*.

La graciosa película cómica *Modelo de estudiantes* (2 partes).
Viernes. Otra sujeción de la Universidad, *Corazón de lobo*.

CINE Moderno

Salón de moda
Hoy, programa kilométrico, hoy: ESTRENO de la película en cuatro partes,

La tentación del oro
Gran producción de la Metro.
La película del natural,
Gran información del actual momento político, con interesantes detalles.
ESTRENO de los 13 y 14 episodios de

La esposa desdenada
Cada vez más sensacional e interesante.
La película cómica en dos partes,
Armonía doméstica
Precios de costumbre.
Viernes: Monumental programa.

LIRICO

Sesión continua desde las 4:30 tarde:
La hija del alcalde
Deliciosa comedia dramática en cuatro partes, por
MARÝ MILES MINIER
SUJETOS DE ACTUALIDAD

PRIMO DE RIVERA EN EL PALACIO DEL MUEBLE.—LLEGADA DEL REY A MADRID.—LOS EX MINISTROS SALIENDO DE PALACIO.—VISTAS DEL PALACIO REAL.—PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA EN MADRID.—LLEGADA A MADRID DEL Sr. PRIMO DE RIVERA.
Estreno de

Corazones burlados
Interesante asunto en cuatro partes, por el «as» americano Herbert Rawlinson.
Charlot, vagabundo
Creación del célebre CHARLOT.
Mañana, GRAN ESTRENO:

Al calor del hogar
Interesante asunto de grandiosa presentación. Aristocrática película de lujosísimas toilletas.

Gacetillas

En Alcalá de Chivert ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, que ha sido bautizado con el nombre de su padre, la bondadosa esposa de nuestro querido amigo el administrador de Correos de aquella localidad don Tomás Segreues Siquez.

¡Felicitamos a los venturosos padres y respectivas familias por tan fausta nueva.

Aviso a los colegiales.—Estuches de aseo y cubiertos de reglamento para todos los colegios, los vende Julio Torres, Zaragoza, 1, esquina a Santa Catalina.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVO» López Moreno.

Durante las primaveras conviene purificar la sangre para corregir sus vicios. Tomad el mejor de los depurativos y más inofensivo, compuesto de plantas vegetales. Enolatur Zarza Selma. Farmacia Santa Catalina, viuda de Costas.

No hay detención difícil tomando la PANACEA CORELL.

Cines Pathe-Baby MANERO. Plaza Porchets, 14.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 15 del corriente se inserta un anuncio de esta Administración principal de Correos convocando al oportuno y curso para dotar de local adecuado a la estafeta de Tabernes de Valldigna, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio de alquiler anual exceda de ochocientos cincuenta pesetas.

Hoy día 19 tendrán lugar en el Instituto General y Técnico, a las horas que se indican, exámenes de las asignaturas y enseñanzas siguientes:

Ocho mañana: Agricultura, oficial; Francés, 1.º libre; Geografía de Europa, oficial. Nueve mañana: Latín, primero, oficial; Aritmética, libre. Doce mañana: Geografía de Europa, colegiada.

Día 20, a las ocho horas, exámenes de Nociones de Aritmética y Geometría, enseñanza oficial.

En el convento de Padres Franciscanos del pueblo de Agres están por proveer varias plazas de la escuela.

Los aspirantes podrán remitir sus solicitudes con las partidas de bautismo y de confirmación y certificados de buena conducta y de salud, expedidos, respectivamente, por el Párroco y el médico, al Padre Guardián de dicho convento o al del de San Lorenzo de esta capital.

Farmacias de guardia para hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana siguiente: Don Manuel Escolano, Ruzafa, 1. Don Javier Barona, Sorni, 1. Don Carlos Hernández, calle de Gracia, 28.

Don Rafael Cañizares, Caballeros, 47. Don Fernando García, plaza de Santa Catalina, 4. Don Ignacio Royo, Palau, 11. Poblados marítimos: Don Julio Valiente, Avenida Alados, 285. Don Víctor Romani, Escalante, 192.

Ecos de la calle

Un poste peligroso
Junto a la acera que conduce desde la estación al pueblo de Masarochos existe un poste, todo él de hierro, que sostiene un cable de alta tensión.

Como en Benifaraig existe otro en idénticas condiciones, en el cual hace poco y por haberse roto los aisladores y electrizado el poste como consecuencia de su contacto con el cable, murió un niño, no sería mucho pedir, para evitar nuevos y posibles accidentes, que el citado de Masarochos se arregle o se sustituya por otro que no ofrezca peligro.

Esperamos que el señor Artá dará inmediatamente las oportunas órdenes.

MARRUECOS

Homenaje a Benavente.—El fanatismo musulmán

Ceuta.—Se ha celebrado una función de homenaje a Benavente, patrocinada por el general Montero y el alcalde señor Casares. El teatro del Rey ofrecía un aspecto brillantísimo adornado con flores, tapices y banderas. Se leyeron valiosos trabajos literarios en honor del gran dramaturgo, de que son autores el vicepresidente y secretario de la Asociación de la Prensa. La compañía Fuentes interpretó «Intervenciones creadas» y «La propia estimación». Concurrió al acto lo más selecto de la sociedad.

El teatro estaba lleno. En el escenario se puso el retrato de Benavente. Este fué vitoreado.

Esta mañana recorrieron la población los adeptos de la secta de los Aisugas, quienes después de estar varios días sometidos a ayuno y haber practicado otros rituales distintos, salen en procesión por las calles de la Moreria, incluso la plaza de España, bailando constantemente y devorando de cuando en cuando los corderos vivos que de las azoteras de algunas casas les son arrojados. El espectáculo es repugnante, incluso para muchos indígenas que censuran esas prácticas que no tienen más fundamento que un exagerado fanatismo.

Imposición de la medalla militar
Melilla.—Mañana el general Marzo impondrá la medalla militar en el campamento de Quebdani, a los coroneles Pardo, Salcedo, Morales y Seoane al teniente coronel Pozas, a los comandantes García Navarro y Martínez García, a los capitanes Rodríguez Almeida y Fortea; el día 19 en Segangan, al teniente coronel Temprano, al capitán Gutiérrez, al sargento Ignacio Lacasa; el día 21, en Tafersit, a los capitanes Riano y Farra al teniente Jimeno, al suboficial Mejía, a los sargentos García Gómez y Soría a los cabos Fuentes y Semper; el día 23, en el aeródromo de Nador, a los capitanes Franco, Gallarza y Lóriga.

Convoy.—Marcha táctica.—Relevo
Melilla.—El comandante general, el coronel Pardo, el teniente coronel Molina y su ayudante, estuvieron en el 2000 El Arbaa de Arkeñán, asistiendo a la inauguración de las escuelas hispano-árabes y de una capilla.

A causa de las lluvias se suspendieron los festejos.

Las baterías de Tifaraut dispararon contra varios grupos de enemigos.

Se ha efectuado sin novedad el relevo de las fuerzas de la guarnición de Hassi-Bercan.

Desde la plaza de Alhucemas se ha disparado contra el campo enemigo, ocasionando incendios.

A consecuencia de un tiroteo enemigo contra Afrau, resultó muerto el moro de la harca amiga de Ben-Said Mohamed Haddu.

En la enfermería de Drius falleció de fiebres tifoides el soldado de Pavía Francisco Sánchez.

De Dar Quebdani salió una columna compuesta del batallón de Isabel la Católica y una sección de caballería de Farnesio, llevando un convoy a Axdir.

También se realizó una marcha táctica a la posición de Farha por el grupo de Regulares de Melilla. La columna y el convoy regresaron sin novedad.

De Tafersit se efectuó un convoy a la posición de Bonitez, protegiendo el servicio dos compañías de fusiles y una de ametralladoras de Africa.

La batería de Buahora disparó sobre grupos de enemigos, y el cañón rebelde disparó sobre la posición principal, contestando las baterías enlazadas en dicha posición.

Los grupos de rebeldes hostilizaron el convoy a las posiciones del sector de Tizzi Assa, dispersándose el fuego de fusilería. La primera posición también disparó con granadas de mortero, ocasionando al enemigo bajas vistas.

A causa de la lluvia se suspendió el acto que debía celebrarse hoy en Dar Quebdani de imponer varias medallas militares.

La plaza de Alhucemas bombardeada eficazmente al enemigo
Melilla.—El bandolero Burrajat solicitó de Abd-el-Krim la libertad de dos jefes de su fracción, accediendo el jefe rebelde.

acto han salido elementos del Tercio. Se espera que la captura se efectúe de un momento a otro.

El «Salvator» a Gibraltar
Gibraltar.—Procedente del Cabo Tres Forcas, donde ha cooperado a los trabajos para el salvamento del acorazado «Español», ha llegado a este puerto el barco noruego de salvamento llamado «Salvator».

El capitán de dicho buque ha manifestado que a veinte millas al Sudeste de Gibraltar, un barco español abrió fuego contra el «Salvator», obligándole a detenerse durante dos horas y media que duró la operación de registro a bordo.

Los niños propagandistas eucarísticos

El domingo próximo pasado fueron recibidos en audiencia particular por el eminentísimo señor Cardenal Primado, en Agullent, los niños propagandistas eucarísticos de Gandía, Pascual Mirat, Antonio Miñana, Ignacio Serra, Jesús Ferrer y Antonio Sans, con el seminarista José Carbó.

Unos cuarenta días de vacaciones invertidos en la propaganda eucarística llevaban ya estos apóstoles de la Santísima Eucaristía, cuando dispuso el Padre Director Sebastián Casademont, S. J., premiar sus apostólicas fatigas llevándolos a la presencia del bondadosísimo señor Primado.

Hallábanse los niños en Llanera, el caritativo caballero don Ramón Colomer, de Canals, ofreció generosamente un auto en el cual, a las nueve y cuarto de la mañana llegaron a Agullent, donde fueron recibidos por el eminentísimo señor Cardenal Primado con tales muestras de afabilidad y cariño, que quedaron todos gratamente sorprendidos.

Tres cuartos duró la entrevista, y quiso el bondadosísimo señor de los labios de los niños algunos trabajos que sobre la Virgen de los Desamparados y la Santísima Eucaristía iban repitiendo por los pueblos, quedando altamente complacido.

Fueron los niños obsequiados por su eminencia reverendísima con dulces y un refresco, por no serles posible aceptar la invitación de acompañarle en la mesa, pues tenían que hablar aquella misma tarde en Cerdá, para donde partieron después de recibir la pastoral bendición de su eminencia reverendísima.

La impresión recibida por los niños eucarísticos no es para explicar; les quedará seguramente grabado por toda la vida el recuerdo de esta visita y de la bondad y cariño con que fueron recibidos por su eminencia reverendísima.

Bodas de Plata

Con magnificencia y esplendor se igual preparan las Religiosas Canónicas del convento de San Cristóbal, de esta ciudad, a solemnizar el XXV aniversario en que Jesús Sacramentado entró por primera vez en la iglesia de dicho monasterio.

Aprovechando ocasión tan eucarística, el turno de San Francisco Javier, en conmemoración del primer aniversario de su fundación, celebrará una vigilia extraordinaria.

Esta tendrá lugar en la noche del 29 al 30 del corriente, en la predicha iglesia de San Cristóbal (calle de Alboraya).

Los actos de la vigilia serán: procesión de banderas, que saldrá del convento de la Santísima Trinidad; trisagio, sermón por el doctor don Rigoberto Oliver, canto solemne de matines, Misa de Comunión, por el señor director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, procesión eucarística y reserva solemnisima.

Nota.—Si alguna sección no ha recibido la correspondiente invitación, téngase por invitada.

Editorial

Diario de Valencia

- Trinquete de Caballeros, 14
- Libros.
- Folleto.
- Diarios.
- Revistas ilustradas.
- Cheques.
- Facturas.
- Talonarios.
- Trabajos fantasma.

Precios sin competencia

En busca del chofer y a caza del

El general Elío y su tiempo
Por don Luis Minguet Albornoz
442 páginas. Numerosos grabados
4 resetas

Diario de Valencia

Julio Cervera
OPTICA MECANICA
Varias especialidades en óptica.
Recomendamos esta casa a los lectores
PI Y MARGALL, 34
Frente a los teatros Ruzafa y Estrella

AL CERRAR

Barcelona

Sumario conclusivo

El Juzgado especial ha dado término al sumario por asesinato del señor Albiñana en la plaza de Urquinaona.

Fijando posiciones

Se ha hecho pública una carta que el presidente de la Mancomunidad dirigió al general señor Primo de Rivera, fijando la posición de dicha entidad ante el movimiento actual.

El señor Puig y Cadafalch solicitaba en esta carta autorización para darle publicidad, a lo cual accedió el presidente del Directorio. En esencia, viene a decir lo siguiente:

«En España no existía el Poder; éste era una ficción y se ejercía únicamente como medio de explotación al país en beneficio de las arcas particulares.»

Todos deseamos la colaboración en un movimiento emprendido, para acabar con este estado de cosas.

Concibimos en la necesidad de un Poder fuerte, con la unidad estatal y la variedad conveniente, para que no se ahoguen y esterilicen las iniciativas.

La unidad puede ser de Ejército y Armada, de bandera estatal, de relaciones exteriores y por conveniencia de servicios de ferrocarriles y canales y legislación social.

De esta forma nos incorporaremos a la obra que ahora miramos con simpatía.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha aprobado la conducta del presidente.

Alcalde destituido

El gobernador ha destituido al alcalde de Tarrasa por sus continuas campañas separatistas.

Multas

El alcalde ha impuesto multas de 100 pesetas a los dueños de ocho bars, por consentir que las camareras alternen con el público.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil ha manifestado que se ha reunido la Junta provincial de Abastos para tratar de la rebaja del pan y del azúcar.

Guarden compostura

El gobernador ha ordenado que se coloquen en sitios visibles letreros recomendando al público que guarde la compostura propia de las buenas costumbres.

Párense.

Madrid

Se reúne el Directorio militar en pleno

Tratan sobre las cuestiones de Marruecos y regionalista. El castellano idioma oficial único

A las cuatro de la tarde ha entrado en la Presidencia el general Primo de Rivera.

Luego llegó el alto comisario, general Aizpuru, con quien el presidente ha celebrado una extensa conferencia.

A las cuatro y media se reunió el Directorio íntegro, presidido por el jefe del Gobierno.

Asiste a la reunión el alto comisario, general Aizpuru, con lo que se demuestra que uno de los principales problemas que se abordará en la reunión será el de Marruecos.

El presidente lleva redactado definitivamente el proyecto acerca del separatismo, con severísimas sanciones, que oscilan entre la imposición de 500 pesetas de multa y penas que llegan hasta seis años, a los particulares, que ostentan en sus casas o establecimientos banderas o emblemas regionales de carácter separatista.

También se dispondrá que sea el castellano el idioma oficial.

Todas las comunicaciones, actas y documentos oficiales de las entidades regionales, provinciales, locales, etc., estarán redactados en castellano.

Sólo se permitirá el idioma regional en las citaciones a particulares.

Igual medida se adoptará en los registros civil y notarial, y en los libros parroquiales.

El documento, que es extensísimo, lo someterá esta noche a la firma de don Alfonso.

También dictará un decreto conteniendo medidas encaminadas a simplificar los trámites burocráticos.

La reunión se supone que terminará a las seis de la tarde, porque a dicha hora están citados en la Presidencia los embajadores de Italia y Francia.

También dictará el Directorio algunas medidas encaminadas a simplificar los trámites burocráticos.

que me habéis dirigido, reiterando vuestra sincera adhesión a España, al rey, mi augusto soberano, con ocasión de la implantación del nuevo estado de cosas en la gobernación del reino, y asegurando con vuestra lealtad, amistad y garantía de vuestro reconocido prestigio, que la paz y la tranquilidad en esa zona.

Me he apresurado a llevar a la superioridad vuestra Mensaje, con la seguridad de que al ser conocido por mi augusto señor lo apreciará en cuanto vale y será de gran satisfacción conocer esta nueva prueba de vuestra amistad hacia él.

Tengo gusto en manifestaros que en España existe completa tranquilidad en todas partes, reinando satisfacción y plena confianza en el porvenir.

No obstante el cambio de cosas, que ha sido radical, no se ha registrado un solo incidente desagradable, lo cual prueba la simpatía con que el pueblo español todo ha recibido la nueva política, que ha de significar un régimen de seriedad, de justicia y de moralidad.

Por mi parte, agradezco la expresión de vuestro afecto y amistad, que tanto me estimó.

La dimisión de los tenientes de alcalde

El alcalde interino, señor Nicol, estuvo este mediodía en el Gobierno civil, visitando al gobernador señor Duque de Tetuán, entregándole las dimisiones de los tenientes de alcalde, pero advirtiéndole al propio tiempo que éstos continuarían en sus puestos hasta que tuvieran sustitutos.

El duque de Tetuán agradeció el proceder del Ayuntamiento.

Al despedirle, le acompañó hasta las escaleras del Gobierno civil.

Anunció el duque al alcalde que mañana le devolvería la vista.

Respecto a las dimisiones de los tenientes de alcalde, se comentan algunas escenas cómicas que tuvieron lugar al estampar las firmas de los ediles, pues algunos de ellos se iban y muchos otros no querían firmar.

El Consejo de Estado

Por haber dimitido el presidente del Consejo de Estado, se ha encargado del cargo el ex ministro señor Cortezo, el cual hizo reunir al Consejo; pero por falta de dos consejeros que se encuentran ausentes, no ha podido deliberar.

Por este motivo no se ha podido dictaminar acerca de la petición del presidente del Directorio, en el sentido de que se conceda un crédito de cuarenta y cuatro millones para gastos de Marruecos.

Funerales políticos

Esta tarde cumplieron al marqués de Alhucemas los señores Salvatella, Armiñán, Almodóvar, López Muñoz y Silvea.

El Sometón de Madrid

A la una de la tarde se reunieron en el Ministerio de la Guerra, con el señor Primo de Rivera, los individuos que componen la comisión organizadora del Sometón de Madrid.

Embajadores extranjeros

Esta tarde estaban citados en la Presidencia los embajadores de Inglaterra y Francia.

Loros reformistas

Por no haber llegado algunos parlamentarios reformistas para asistir a la reunión convocada para mañana, es posible que se aplazase aquélla por unos días.

El gobernador en la Diputación

Hoy estuvo el duque de Tetuán en la Diputación, personándose en dicho edificio a las doce y media sin ningún acompañamiento.

Fué recibido por el presidente y algunos diputados, pasando después al despacho presidencial, donde se reunieron los diputados que se hallaban en la casa.

El presidente señor Salcedo y otros diputados intentaron conocer por el duque de Tetuán el pensamiento del Directorio en cuanto a las Diputaciones se refiere, pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Expusieron al gobernador la necesidad de resolver con urgencia algunos problemas interesantísimos para la beneficencia provincial, que estaban planteados.

El gobernador hizo que le entregara el presidente una nota con los asuntos a que se refería.

A la una menos cuarto salió de la Diputación el gobernador, acompañado de los diputados, en la misma forma que a su entrada.

Sindicalista detenido

Al llegar esta mañana a la estación del Mediodía un tren procedente de Barcelona, ha sido detenido un sindicalista llamado, según él, Rogelio Codina, del Sindicato único regional de Barcelona y de otro Sindicato de Manresa.

Dicho individuo hacía viajes de información, por los cuales ponía en relación unos Sindicatos con otros.

En la Inspección de Seguridad se ha comprobado que es un sindicalista de acción, muy peligroso, acusado por diversas estafas, usando nombres distintos.

Se le encontró una carta del Sindicato de Manresa, presentándole a la Confederación de Madrid, por si era útil en estos momentos.

Confesó que venía en funciones informativas para presenciar la vista causa por el asesinato de Dato.

También han sido detenidos otros dos sindicalistas de acción, cuyos nombres reserva la policía.

Después de felicitarle por el éxito, hablaron del futuro, del que no habían hablado.

Detención importante

Los agentes de Vigilancia que prestan servicio en el tren correo de Zaragoza, han logrado detener a un individuo de pésimos antecedentes, conocido sindicalista y anarquista, llamado José Plaza Torner, que ha viajado por otras naciones.

Dijo, al ser detenido, llamarse Rogelio Codina Jovellanos.

Conducido a la oficina de la primera brigada, donde fué estrechamente interrogado, dijo que ha viajado por diferentes capitales, y ahora venía a Madrid con misión informadora, con motivo de la vista de la causa por el asesinato del señor Dato.

Vivia en Manresa, y al ser detenido se le ocupó un documento con el sello de la Federación de Sindicatos únicos, recomendándole como individuo útil a la causa que defendían.

Los periódicos ingleses

Londres.—Los periódicos ingleses continúan dedicando largos comentarios a los sucesos políticos que se desarrollan en España.

El «Wesky Dispatch» dice que existen notables puntos de contacto entre la política desarrollada por Primo de Rivera y la política de Mussolini.

Añade que el general Primo de Rivera no deja de poseer cualidades de las que constituyen en la fuerza principal del jefe del Gobierno italiano.

El redactor diplomático Reynolds dice que el golpe de Estado español no es sino la legítima consecuencia de la política española en Marruecos, y sobre todo, del desastre de Melilla en 1921.

En general, todos los comentaristas están conformes en sostener que los sucesos españoles tienen similitud con los que dieron por resultado en Italia que Mussolini se encargase del Poder.

Opinión del «Morning Post»

Londres.—Comparando los acontecimientos que se desarrollan en España con el golpe de Estado fascista de Italia, el «Morning Post» escribe:

«Indudablemente este pueblo latino está fatigado ya ante el espectáculo de sus hombres políticos, de sus frases hábiles, de su pique de oro y de su oportunismo descarado. Lo que nuestra generación pide hoy a sus jefes es valor y no habilidades políticas.»

El viaje del Cardenal Benlloch

Tenerife.—Se ha recibido un radiograma del barco «Reina Victoria Eugenia», anunciando que el Cardenal Benlloch y la Delegación española que acompaña a dicho Prelado prosiguen su viaje.

El Cardenal ha recibido una carta del primer secretario de la Legación de Chile en Madrid, quien dice en uno de sus párrafos:

«He seguido con el mayor interés cuanto se refiere al viaje de vuestra eminencia, que es la iniciativa más importante que se emprendió hasta ahora en favor de la aproximación de España y sus hijos de América.»

Le acompaña con más fervientes votos, y estoy seguro de que la visita de vuestre eminencia a Chile y a otros países de la raza ha de ser el punto de partida de una nueva orientación de los espíritus en uno y otro lado del Atlántico, así como hasta las costas más lejanas del Pacífico.— Firmado: Diego de Castro.»

También ha recibido el Cardenal contestaciones efusivas de los radiogramas que dirigió a los presidentes de las repúblicas Argentina y de Chile.

El radiograma recibido aquí termina así:

«Desde la inmensidad del Océano enviamos un adiós a nuestra Patria, acariciando y recibiendo el suyo hasta poder corresponder a sus finezas desde las repúblicas americanas.»

Manifestación comunista en Bulgaria

Sofía.—Durante una manifestación comunista, hubo ayer una colisión entre la fuerza pública y los manifestantes.

El jefe de Policía de Sofía resultó muerto, y varios manifestantes, heridos.

Se practicaron unas sesenta detenciones.

Marconi, fascista

Roma.—A su petición, Marconi ha sido incluido en la sección del partido fascista de Milán.

El ilustre sabio ha enviado una carta entusiasta de agradecimiento por haber sido admitido en las huestes que dieron a la patria grandeza y esplendor.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Trinquete de Caballeros, 14
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Precios económicos.

Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, no sólo por palabra o por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad sin distinción.

Para combatir el separatismo

Don Alfonso ha firmado esta noche una disposición, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, no sólo por palabra o por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad sin distinción.

En cualquiera clase de actos o manifestaciones no se podrá ostentar otra bandera que la nacional.

La misma enseña nacional ondeará en buques y edificios, ya sean del Estado, provincia o Municipio, a excepción de las embajadas, consulados, hospitales, escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Art. 2.º Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto se cometan, se castigan del modo siguiente:

Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o para el dueño de la finca o barco.

Delitos por la palabra oral o escrita: prisión correccional de seis meses y un día a un año, y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o la publicación de doctrinas expresadas en el artículo primero, prisión correccional de uno a dos años.

Pandillaje, manifestaciones públicas y privadas referentes a este delito, tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas, de seis años y un día a doce años, a los jefes, y de tres a seis, de prisión correccional, a los que las sigan formando partidas o pandillas, si el hecho no constituye otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte a los jefes, y de seis años y un día de prisión mayor para todos los que formen la partida.

Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigan los delitos de tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las banderas que ondeen en edificios históricos de abolengo patriótico, que son un amoroso orgullo para el Ayuntamiento u otra corporación, institutos o somatenes, gremios o asociaciones y otros a quienes no se les dé significación anti-patriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados, sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idioma o dialectos, canciones, bailes y costumbres regionales, no es objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida de las corporaciones de carácter local o regional, obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales y registros.

El abrazo de Primo de Rivera y Sanjurjo

Madrid.—A la venida para Madrid del general Primo de Rivera, salió en automóvil por Caspe, desde Zaragoza, el general Sanjurjo para recibir al marqués de Estella.

Un prolongado y fuerte abrazo fué el saludo de los dos generales, que no se habían visto desde el día que Primo de Rivera pasó por Barcelona, y sostuvieron el siguiente diálogo:

—Hay que acabar con esto. No tenemos más remedio que echarnos a la calle o acabar con España. Tengo pruebas de algunos ministros que me deciden:

—¿Cuento contigo?

—Sanjurjo contestó, interrogando a su vez:

—¿Vamos a ser rectos?

—Sí.

—¿Vamos a hacer justicia?

—Sí.

—¿Cuenta conmigo?

—No hubo más, y desde aquella noche no se habían vuelto a ver.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El alcalde señor conde de Alcón lo tiene todo dispuesto para hacer el arqueo de la Caja municipal en cualquier momento.

El general Perales, gobernador civil, ha ordenado se cierre a la una de la madrugada los espec-

taáculos; a las dos, los restaurantes, bailes y music-halls.

También ha prohibido que se fume en los teatros, y está dispuesto a mantener inflexiblemente estas disposiciones.

También ha dispuesto que los empresarios de teatros supriman todas las entradas de favor para los empleados del Estado.

—La Unión de Comerciantes ha felicitado al señor Primo de Rivera.

Más sindicalistas detenidos

Bilbao.—La guardia civil de Barcelona ha detenido hoy a un significativo sindicalista.

También en el Parque de Bilbao fueron detenidos esta mañana por unos agentes de Policía seis individuos, que formando un grupo celebraban una reunión.

Para combatir el separatismo

Don Alfonso ha firmado esta noche una disposición, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, no sólo por palabra o por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad sin distinción.

En cualquiera clase de actos o manifestaciones no se podrá ostentar otra bandera que la nacional.

La misma enseña nacional ondeará en buques y edificios, ya sean del Estado, provincia o Municipio, a excepción de las embajadas, consulados, hospitales, escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Art. 2.º Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto se cometan, se castigan del modo siguiente:

Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o para el dueño de la finca o barco.

Delitos por la palabra oral o escrita: prisión correccional de seis meses y un día a un año, y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o la publicación de doctrinas expresadas en el artículo primero, prisión correccional de uno a dos años.

Pandillaje, manifestaciones públicas y privadas referentes a este delito, tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas, de seis años y un día a doce años, a los jefes, y de tres a seis, de prisión correccional, a los que las sigan formando partidas o pandillas, si el hecho no constituye otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte a los jefes, y de seis años y un día de prisión mayor para todos los que formen la partida.

Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigan los delitos de tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las banderas que ondeen en edificios históricos de abolengo patriótico, que son un amoroso orgullo para el Ayuntamiento u otra corporación, institutos o somatenes, gremios o asociaciones y otros a quienes no se les dé significación anti-patriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados, sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idioma o dialectos, canciones, bailes y costumbres regionales, no es objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida de las corporaciones de carácter local o regional, obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales y registros.

El abrazo de Primo de Rivera y Sanjurjo

Madrid.—A la venida para Madrid del general Primo de Rivera, salió en automóvil por Caspe, desde Zaragoza, el general Sanjurjo para recibir al marqués de Estella.

Un prolongado y fuerte abrazo fué el saludo de los dos generales, que no se habían visto desde el día que Primo de Rivera pasó por Barcelona, y sostuvieron el siguiente diálogo:

—Hay que acabar con esto. No tenemos más remedio que echarnos a la calle o acabar con España. Tengo pruebas de algunos ministros que me deciden:

—¿Cuento contigo?

—Sanjurjo contestó, interrogando a su vez:

—¿Vamos a ser rectos?

—Sí.

—¿Vamos a hacer justicia?

—Sí.

—¿Cuenta conmigo?

—No hubo más, y desde aquella noche no se habían vuelto a ver.

Después de felicitarle por el éxito, hablaron del futuro, del que no habían hablado.

Detención importante

Los agentes de Vigilancia que prestan servicio en el tren correo de Zaragoza, han logrado detener a un individuo de pésimos antecedentes, conocido sindicalista y anarquista, llamado José Plaza Torner, que ha viajado por otras naciones.

Dijo, al ser detenido, llamarse Rogelio Codina Jovellanos.

Conducido a la oficina de la primera brigada, donde fué estrechamente interrogado, dijo que ha viajado por diferentes capitales, y ahora venía a Madrid con misión informadora, con motivo de la vista de la causa por el asesinato del señor Dato.

Vivia en Manresa, y al ser detenido se le ocupó un documento con el sello de la Federación de Sindicatos únicos, recomendándole como individuo útil a la causa que defendían.

Los periódicos ingleses

Londres.—Los periódicos ingleses continúan dedicando largos comentarios a los sucesos políticos que se desarrollan en España.

El «Wesky Dispatch» dice que existen notables puntos de contacto entre la política desarrollada por Primo de Rivera y la política de Mussolini.

Añade que el general Primo de Rivera no deja de poseer cualidades de las que constituyen en la fuerza principal del jefe del Gobierno italiano.

El redactor diplomático Reynolds dice que el golpe de Estado español no es sino la legítima consecuencia de la política española en Marruecos, y sobre todo, del desastre de Melilla en 1921.

En general, todos los comentaristas están conformes en sostener que los sucesos españoles tienen similitud con los que dieron por resultado en Italia que Mussolini se encargase del Poder.

Opinión del «Morning Post»

Londres.—Comparando los acontecimientos que se desarrollan en España con el golpe de Estado fascista de Italia, el «Morning Post» escribe:

«Indudablemente este pueblo latino está fatigado ya ante el espectáculo de sus hombres políticos, de sus frases hábiles, de su pique de oro y de su oportunismo descarado. Lo que nuestra generación pide hoy a sus jefes es valor y no habilidades políticas.»

El viaje del Cardenal Benlloch

Tenerife.—Se ha recibido un radiograma del barco «Reina Victoria Eugenia», anunciando que el Cardenal Benlloch y la Delegación española que acompaña a dicho Prelado prosiguen su viaje.

El Cardenal ha recibido una carta del primer secretario de la Legación de Chile en Madrid, quien dice en uno de sus párrafos:

«He seguido con el mayor interés cuanto se refiere al viaje de vuestra eminencia, que es la iniciativa más importante que se emprendió hasta ahora en favor de la aproximación de España y sus hijos de América.»

Le acompaña con más fervientes votos, y estoy seguro de que la visita de vuestre eminencia a Chile y a otros países de la raza ha de ser el punto de partida de una nueva orientación de los espíritus en uno y otro lado del Atlántico, así como hasta las costas más lejanas del Pacífico.— Firmado: Diego de Castro.»

También ha recibido el Cardenal contestaciones efusivas de los radiogramas que dirigió a los presidentes de las repúblicas Argentina y de Chile.

El radiograma recibido aquí termina así:

«Desde la inmensidad del Océano enviamos un adiós a nuestra Patria, acariciando y recibiendo el suyo hasta poder corresponder a sus finezas desde las repúblicas americanas.»

Manifestación comunista en Bulgaria

Sofía.—Durante una manifestación comunista, hubo ayer una colisión entre la fuerza pública y los manifestantes.

El jefe de Policía de Sofía resultó muerto, y varios manifestantes, heridos.

Se practicaron unas sesenta detenciones.

Marconi, fascista

Roma.—A su petición, Marconi ha sido incluido en la sección del partido fascista de Milán.

El ilustre sabio ha enviado una carta entusiasta de agradecimiento por haber sido admitido en las huestes que dieron a la patria grandeza y esplendor.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Trinquete de Caballeros, 14
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Precios económicos.

